ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F 26	
		FECHA . 08 02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532
CONTRATO No	207-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	El 14 de enero se realizó participación en jornada dirigida por el Departamento Nacional de Planeación para la socialización del Kit de planeación territorial, jornada que permitió conocer la herramienta que tienen las administraciones locales para la elaboración de planes de desarrollo en el cual se incluye información en cifras de población excombatiente por territorio. Se realizó articulación con funcionario de la Gobernación del Vaupés, con el fin de generar un espacio con la Defensoría del Pueblo que permitió realizar la atención de la población durante el mes de enero abordando temas de promoción y defensa de los derechos humanos, teniendo en cuenta la no disponibilidad aérea para el desplazamiento desde Villavicencio. El 9, 10 y 27 de enero se realiza seguimiento a peticiones y solicitudes radicadas en el GT para las cuales se indagó sobre la situación productiva y se escaló consulta a pagaduría, posteriormente se realiza llamada a PER y se brinda información solicitada, a su vez se redacta comunicación para dar respuesta a PER del municipio de Mesetas, se remite para proyección de sigob, se realiza llamada a PPR del Municipio de Mitú y se brinda información de próxima reunión e información para activarse de la ruta ,para todos los casos mencionados se procede a solicitar cierre de solicitud con asistentes de atención. Se realiza proyección de fechas para desarrollo de comités de generación de ingresos y validación de idea de negocio, al tiempo que se brindan lineamientos para el equipo de profesionales del GT Meta y Orinoquia para la asesoría, formulación, presentación y radicación de BIE durante febrero y marzo. En articulación con el equipo de profesionales de Villavicencio se define cronograma de atención grupal a población, espacio para el cual las temáticas fueron seleccionadas por los profesionales y se pretende convocar mensualmente una reunión que permita mantener la frecuencia de la atención, al tiempo que cubrir atenciones en familia. El 12 y 21 de enero se apoya al coordinador en la elaboración de presentación institucional actualizando cifras de población en los diferentes estados, BIE y demás aspectos con motivo de socialización en los territorios en las jornadas de planeación territorial
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En articulación con el asesor Juan Alejandro, el 27 de enero se brindó reentrenamiento al profesional Walter Uribe frente a los tipos de PDT, los tiempos de elaboración, caracterización, ejecución y evaluación, así como lo referente a la malla temática que permite definir cada compromiso por dimensión. Este ejercicio busca generar mayor apropiación por parte del profesional frente a los procesos y fortalecer la implementación de la ruta de la población asignada. Se define la inclusión de la atención a familia de manera mensual de tal manera que se logre avanzar con esta dimensión, en aras de remontar las mediciones en el indicador de tablero de control.
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realiza la asignación de la población del GT Meta y Orinoquia conforme a parámetros radicados que obedecen a distribución por comunas, con el fin de afianzar la articulación comunitaria en los sectores de Villavicencio (donde se concentra mayor parte de la población asignada al GT). Se establece cronograma para desarrollo de comités de generación de ingresos y validación de idea de negocio, al tiempo que se brindan lineamientos para el equipo de profesionales del GT Meta y Orinoquia para la asesoría, formulación, presentación y radicación de BIE durante febrero y marzo. Se depuró base de información con población objeto de culminación, verificando la meta establecida por el Grupo de Articulación Territorial, se realizó proyección para cumplimiento de la meta mensual y se brindaron lineamientos al equipo de profesionales.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Se continúan realizando revisiones mediante solicitud de bases actualizadas de la información contenido en el SIR, para efectuar verificaciones y cumplimiento en tiempos de seguimiento de acuerdos, planes de trabajo, aplicación de Instrumentos de seguimiento, verificación de actas de terminación y demás procesos, los cuales se han retroalimentado al equipo de profesionales mediante tablas dinámicas que permiten identificar avance y/o pendientes por aplicación. El 23 de enero se realiza reunión con la profesional Elvia Rocio Villamil, asesor de ruta Juan Laverde y Enlace de coordinación con el fin de verificar 2 casos que se presentaron conforme a planillas entregadas posterior al cierre contractual de la vigencia 2019 y casos de gestión interna, casos que no fueron informados a tiempo para prever la atención y la recolección o gestión de planillas, por lo cual se hace un llamado a fortalecer la comunicación e informar las gestiones que no puedan ser efectivas por parte de la profesional

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	207-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINCQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se define población objeto de acciones de servicio social, se reciben planes de acción de iniciativas especialmente de embellecimiento de espacios públicos. Se programa jornada de reentrenamiento en presentación de acciones y planes y requisitos para la vinculación a servicio social. Se direcciona convocatoria de empleo dirigida a la población de Villavicencio, la cual es enfocada a vincular personas con discapacidad, para lo cual se articuló con el equipo de profesionales quienes realizaron la difusión de las vacantes y se efectuó postulación de 4 PPR, como actividad para inclusión laboral. El 23 de enero se realiza visita a la IE San Francisco de Asís, de acuerdo con los lineamientos brindados por el coordinador en realizar seguimiento, se articula reunión con la coordinadora académica y rectos, para presentar al equipo de reintegrador y facilitador que acompañará la recolección de planillas. En esta reunión se establece la jornada de matriculas masivas para el próximo 8 de febrero, de manera tal que se impulse la vinculación académica de la población asignada.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se direcciona información sobre asignación de profesionales a los asistentes de atención. Durante el periodo comprendido entre el 9 al 31 de enero no se requirieron efectuar registros en el sistema de información, no obstante, si fue necesario consultar información allí contenida.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Las acciones de corresponsabilidad se definen desde el profesional dispuesto para este rol, por directriz del supervisor las novedades y sclicitudes serán direccionadas por los asesores, para lo cual en el periodo de referencia, las acciones fueron encaminadas a difusión de vacantes de empleo. Se direcciona convocatoria de empleo de acuerdo a la articulación realizada por profesional reintegrador del municipio de Granada, la cual se dirigía a la población de Villavicencio, la cual es enfocada a vincular personas con discapacidad, para lo cual se articuló con el equipo de profesionales quienes realizaron la difusión de las vacantes y se efectuó postulación de 4 PPR, como actividad para inclusión laboral.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	El 23 de enero se realiza visita a la IE San Francisco de Asís, de acuerdo con los lineamientos brindados por el coordinador en realizar seguimiento, se articula reunión con la coordinadora académica y rectos, para presentar al equipo de reintegrador y facilitador que acompañará la recolección de planillas. En esta reunión se establece la jornada de matriculas masivas para el próximo 8 de febrero, de manera tal que se impulse la vinculación académica de la población asignada. Se proyecta cronograma en articulación con el equipo de profesionales de Villavicencio enfocado a atenciones grupales de la población, espacio para el cual las temáticas fueron seleccionadas por los profesionales y se pretende convocar mensualmente una reunión que permita mantener la frecuencia de la atención, al tiempo que cubrir atenciones en familia. Se establece cronograma para desarrollo de comités de generación de ingresos y validación de idea de negocio, al tiempo que se brindan lineamientos para el equipo de profesionales del GT Meta y Orinoquia para la asesoría, formulación, presentación y radicación de BIE durante febrero y marzo. Se realiza acompañamiento en stand de productos de la paz en el marco de ExpoMalocas 2020, feria agroindustrial desarrollada en Villavicencio en la que se expusieron productos de excombatientes que producen, café, sacha inchi y panela, este espacio permitió articular la institucionalidad PDUN. Misión de verificación y ART para dar a conocer el trabajo en la región.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F 26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532
CONTRATO No	207-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	Se diseñó y proyectó un cronograma de entrenamiento y reentrenamiento para el equipo de reintegradores, este cronograma contempla una jornada mensual de transferencia de conocimientos, donde además se abordarán ejercicios prácticos de registro de información en SIR. Las temáticas contempladas son las siguientes: Acceso a beneficio de inserción económica, culminaciones del proceso, terminaciones de beneficio, importancia de afiliación al sistema de salud, temas de seguridad relacionados con casos de riesgo, trámites y aplicación de Isun de acuerdo a tiempos. En articulación con el asesor Juan Alejandro, el 27 de enero se brindó reentrenamiento al profesional Walter Uribe frente a los tipos de PDT, los tiempos de elaboración, caracterización, ejecución y evaluación, así como lo referente a la malla temática que permite definir cada compromiso por dimensión. Este ejercicio busca generar mayor apropiación por parte del profesional frente a los procesos y fortalecer la implementación de la ruta de la población asignada. El 23 de enero se realiza reunión con la profesional Elvia Rocio Villamil, asesor de ruta Juan Laverde y Enlace de coordinación con el fin de verificar 2 casos que se presentaron conforme a planillas entregadas posterior al cierre contractual de la vigencia 2019 y casos de gestión interna, casos que no fueron informados a tiempo para prever la atención y la recolección o gestión de planillas, por lo cual se hace un llamado a fortalecer la comunicación e informar las gestiones que no puedan ser efectivas por parte de la profesional. El 22 de enero se realiza reunión con la promotora Solanyi Pinzón a fin de establecer revisar la estrategia de búsqueda de población inactiva implementada en la vigencia anterior, retomar las acciones que funcionaron y replantear compromisos.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se ha establecido diálogos con el asesor Juan Alejandro para articular los procesos relacionados con las terminaciones de beneficio para lo cual se incluyó dentro del cronograma de entrenamientos una jornada exclusiva que permita abordar esta temática. A su vez en inducción al profesional Walter Uribe se le brindaron lineamientos con relación a los cierres de FA en ciclo VI , para los cuales se deberá realizar máximo nivel, registro de bachiller y terminación del beneficio. Se remitió base con información a los profesionales de cursos FA en proceso para cierre y máximo nivel.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se brindan lineamientos en reunión de equipo realizada el 15 de enero, abordando temas relacionados con la frecuencia de atención, jornadas de entrenamiento, calidad de la atención jornadas de apoyo en el GT. Se brindan lineamientos para el cumplimiento de metas en relación a BIE, Pdt, seguimiento a acuerdos, Isun, Culminaciones.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se establece revisión aleatoria mediante las bases de información, que permita medir el cumplimiento de las metas e indicadores del tablero de control, la evidencia de ello son correos de alerta.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se apoya la verificación de informes de PPR-E requeridos durante el mes. Se direcciona mediante profesionales el apoyo en la atención en algunos departamentos donde el GT cuenta con profesional reintegrador a fin suplir atenciones que por diferentes situaciones como disponibilidad aérea no fue posible cubrir en el mes de enero. Se direcciona gestión de acuerdo con solicitud de PPR-E para articular escenarios de promoción con el Instituto de Turismo del Meta.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	El 21 de enero se elabora informe de la jornada de planeación territorial liderada por el Departamento Nacional de Planeación llevada a cabo el 13 de enero, en la cual se socializó el kit de planeación territorial y la herramienta que está dispuesta para las alcaldías y departamentos para la elaboración de los planes de desarrollo.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se solicita al equipo de profesionales las inquietudes desde el área jurídica que permitan proyectar una jornada para despejar dudas frente a casos de riesgo, privación de libertad, y demás asesorías jurídicas requeridas por el equipo de profesionales. Se ajusta presentación institucional actualizando datos del proceso de reintegración a solicitud del coordinador.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NINI MAYERLY ROJAS RICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.216.532	CONTRATO No.	207-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones generales del contrato se indica lo siguiente: 1. Se realiza cargue de póliza en el secop II. 2. No aplica paara GT Meta 3. Sno se realizaron desplazamiento durante el mes de enerodebido aque no hubodisponibilidad aérea para Mitú. 4. Se suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión 5. No se presentaron observaciones y requerimientos del supervisor designado, que requirieran corregir fallas. 6. Se realizó prestación eficiente, oportuna y con calidad de los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 7, 8 y 9. Se da cumplimiento sin novedad. 10. Se da cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, los cuales se acreditan para el presente informe mediante el pago correspondiente y los cuales no fueron sujetos de cambios de EPS o AFP. 14. Se mantiene la custodia y buen uso del equipo de cómputo y cargador entregado por la ARN para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 15 y 16. No aplcian para el presente mes. 17. Se rinde en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato relacionados con planeación territorial, actas de comité,elaboración presentación institucional, actualización de datos. 18. No aplica 19, 20, 21 Sin novedad 23. Se elabora y presenta el Informe de actividades del periodo comprendido entre el 9 al 31 de enero, dando cumplimiento al envío y radicación conforme al cronograma diseñado. 24. No aplica. 25, y 26 Sin novedad. Con respecto a los demás numerales no se presenta novedad durante el periodo del presente informe

NINI MAYERLY ROJAS RICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S) JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 3 de febrero 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"